



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 05/2013

ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA FEBRERO 2013

En Olivar a 22 días del mes de febrero de 2013, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de febrero de 2013, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretario de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Sergio Aravena Flores
Sra. María Solange Navarro Montero
Sr. Albino Reyes Tobar
Sr. Antonio Aguilera Miranda
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Sr. Pedro Llanos A.	Director Administración y Finanzas
Srta. Lizolett Jara O.	Directora de Obras
Srta. Liliana López M.	SECPLAN
Sr. Héctor Orellana S.	Jefe del Departamento de Salud
Sr. Héctor Valenzuela S.	Jefe del Departamento de Educación
Sr. Jorge Fernández L.	Jefe del Departamento Social
Sr. Manuel Sánchez	Asesor Jurídico
Sr. Alejandro Rossini W.	Jefe Operaciones
Sr. Claudio Quijana P.	Jefe Depto. Tránsito

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la Segunda Sesión Ordinaria del 22 de febrero de 2013, la que contempla los siguientes puntos:

TABLA

1. Aprobación Reglamento Interno Departamento de Salud, regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud.
2. Rendición Programa Mejoramiento Gestión año 2012 Área Municipal.
3. Puntos Varios

- En el primer punto, Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a los Sres. Concejales a fin de someter a aprobación el Reglamento Interno del Departamento de Salud, señalado en el Punto N°1 de la Tabla.
Para ello, ofrece la palabra al Concejal Sr. Ramiro Correa, "aprobado"

Concejal Sr. Sergio Aravena, aprueba y felicita al Departamento de Salud, ya que encuentra detallado y minucioso el documento. Además señala haber conversado con el Jefe del Departamento de Salud sobre buenas prácticas, las que estarán incorporadas en otro documento que el jefe de Salud se encuentra elaborando. Por tanto, señala estar satisfecho con el documento y aprueba.

Concejal Sra. María Solange Navarro, "aprobada también y felicita al Departamento de Salud por estas mejoras en los procedimientos"

Concejal Sr. Albino Reyes Tobar, señala que sostuvieron una reunión con el Jefe de Salud y se pudo desglosar el reglamento y se analizó en profundidad, señala que le parece un excelente reglamento por lo tanto lo aprueba.

Concejal Sr. Antonio Aguilera Miranda, señala que luego de analizar el documento, les parece un buen reglamento, por tanto aprueba.

Concejal Sr. José Leiva Rivas, comparte lo dicho por los otros Concejales y señala que después de las explicaciones que el Jefe de Salud entregó respecto al documento, para ellos que no están inmersos en estas materias fue muy clarificador, por lo tanto aprueba el reglamento y agradece al Jefe de Salud sus explicaciones.

Sra. Presidenta del Concejo, también aprueba.

En consecuencia se aprueba por la unanimidad del Concejo el Reglamento Interno Departamento de Salud, regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud.

Antes de pasar al punto N°2 de la Tabla, Sra. Alcaldesa realiza frente al Concejo la presentación de la nueva Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Carla Ortiz Castillo, quien a contar de hoy asume dicho cargo a partir de la renuncia del anterior DIDECO Sr. Nelson Illanes.

Se da lectura al Curriculum Vitae de la Srta. Carla Ortiz Castillo.

Concejales entregan palabras de bienvenida y apoyo a la gestión de la nueva Dideco, además de ofrecer su disposición y apoyo para realizar un trabajo conjunto.

En el punto N° 2 de la Tabla, Sra. Presidenta del Concejo ofrece la palabra a la Secretaria Municipal, a fin de que entregue al Concejo la rendición del Programa de Mejoramiento de Gestión año 2012 del Área Municipal. Se entrega un resumen de las metas propuestas y trabajadas durante el año 2012, separado por Departamento, con sus respectivos resultados.

Luego de este informe, Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a los Sres. Concejales luego de esta rendición.

Concejal Sr. Aravena señala que felicita a la Secretaria Municipal por la entrega de esta información, y agrega que muchas veces se señala que los Concejales sólo ven las cosas negativas, pero en esta oportunidad él visualiza muchas cosas positivas, incluso solicita poder tener una copia de este informe para así poder responder inquietudes de los vecinos que muchas veces desconocen los avances y logros del municipio, que muchas veces la gente y ellos mismos desconocen. Consulta además por el análisis porcentual de estos resultados. Se le explica que cada meta que se propone posee un porcentaje esperado de logro y que en este caso las metas propuestas para el año 2012 se cumplieron en un 100%.

Sra. Alcaldesa señala que la copia de este informe estará anexada al Acta correspondiente a la presente Sesión.

Concejal Sr. Aguilera solicita la palabra y felicita a los departamentos municipales por el logro de los objetivos.

Concejala Sra. Navarro felicita al municipio por estas metas cumplidas y señala que lo mejor es que van dirigidas a la gente.

Concejal Sr. Reyes señala respecto a los PMG su origen y quienes componen la comisión. Plantea que al aprobar estas rendiciones también se está aprobando los incentivos que los funcionarios reciben por el cumplimiento de estas metas. Concejal Reyes señala que hace esta observación especialmente para los Concejales nuevos.

Concejal Sr. Leiva destaca que las metas se hayan cumplido y que siempre él ha visto que los funcionarios cumplen con lo propuesto. Señala que lo más importante es que estos logros también llegan a la gente.

Posteriormente, Sra. Alcaldesa toma el acuerdo de los Sres. Concejales para la aprobación de la rendición presentada.

Concejal Sr. Ramiro Correa, "aprueba"
 Concejal Sr. Sergio Aravena, "aprueba"
 Concejala Sra. M^a Solange Navarro, "aprueba"
 Concejal Sr. Albino Reyes, "aprueba"
 Concejal Sr. Antonio Aguilera, "aprueba"
 Concejal Sr. José Leiva, "aprueba"

Sra. Presidenta del Concejo, también aprueba.

Por unanimidad el H. Concejo Municipal de Olivar aprueba la rendición del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2012 del Área Municipal.

- En el punto N° 3 se encuentran los Puntos Varios, para lo cual Sra. Alcaldesa cede la palabra al Concejal Ramiro Correa.

Señala que le han preguntado respecto al uso de la multicancha, si se puede utilizar, Sra. Alcaldesa le señala que debe ser solicitada por escrito. Jefe del DAEM explica que la multicancha aún se encuentra en desuso debido a que le falta la demarcación, pero que próximamente esto se concretará.

En otro punto, Concejal Correa plantea que en Gultro Viejo con Pasaje Albornoz se encuentran sin luminarias y en Olivar Bajo, Villa Begoña.

Sra. Alcaldesa le señala a la Directora de Obras que tome nota para que una vez que el Jefe de Operaciones se reintegre luego de sus vacaciones, pueda chequear en terreno esta situación.

En otro punto, solicita poder instalar en la entrada de la comuna algún letrero que de la bienvenida. Sra. Alcaldesa le señala que esto está previsto.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Ramiro Correa.

Sra. Presidenta cede la palabra al Concejal Sr. Sergio Aravena, para exponer sus puntos varios.

Señala que el día de ayer le informaron que una persona de la tercera edad que se encontraba de visita en el sector de Gultro, habría sido asaltada y golpeada en la pasarela de este sector. Refiere que este tema es recurrente y fue planteado a los Carabineros cuando se presentaron en el Concejo, y en esa oportunidad entregaron una respuesta que a él en lo personal no dejó muy satisfecho. Plantea que le preocupa el tema de la seguridad, esto se suma a sectores que se encuentran oscuros por luminarias en mal estado y otras que no iluminan lo suficiente como Av. Santa María, lo que favorece la aparición de estos actos de delincuencia en la noche.

Pregunta si existen los mecanismos o proyectos para acceder a mejorar la seguridad en estos puntos, a través de la instalación de cámaras, sobre todo

considerando la baja dotación de Carabineros que dificulta su presencia en todos los sectores.

Directora de Obras señala que respecto a las luminarias, hace dos años que se encuentra presentado un proyecto FNDR que considera el cambio de la totalidad de las luminarias por unas de mejor calidad. Respecto a la instalación de cámaras, señala que no conoce algún proyecto que financie este tipo de gasto. En relación a la carretera, este sector pertenece a Obras Públicas, por lo que no sería posible intervenir.

Concejal Aravena, señala que sabe que hay municipios que han instalado cámaras, por lo que debiera haber alguna fuente de financiamiento. Sra. Alcaldesa señala que se buscará la información respecto a este tema y conocer respecto a cómo se podría llevar a la práctica esta idea en caso de ser posible.

Otro punto que plantea tiene que ver con el medio ambiente, destaca que alrededor de la piscina existe una gran cantidad de basureros, lo que favorece un medio limpio y libre de basura. Sin embargo, señala que ha conversado con vecinos y jóvenes que le han manifestado su interés por implementar sistemas de reciclaje y manejo de las basuras. Plantea que desconoce si se podría generar algún proyecto que permita avanzar en esta materia.

Sra. Alcaldesa señala que actualmente el Administrador Municipal tiene en sus manos este tema. Administrador Municipal señala que existen varias alternativas para el manejo de este tema, da el ejemplo de la Municipalidad de La Pintana, donde la basura hoy día se transforma en dinero. Señala que se encuentra evaluando alternativas que pudieran implementarse en Olivar.

Sra. Alcaldesa señala que el administrador cuenta con todo su apoyo para este tema.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Aravena.

Sra. Alcaldesa cede la palabra a la Concejala Sra. María Solange Navarro para exponer sus puntos varios.

Concejala Navarro, señala que respecto a este último punto ella también ha tratado de tomar contacto con algunas empresas para conocer un poco más de este tema.

En sus puntos varios, pregunta a la Sra. Presidenta cómo le fue en la reunión a la que asistió el lunes pasado en Vialidad.

Sra. Alcaldesa señala que lo tenía en sus puntos varios. Plantea que se concretó esta reunión, la que se desarrolló con la presencia del Director de Vialidad, el Seremi de Vivienda y Urbanismo, representantes de Codelco División El Teniente y la Municipalidad de Olivar representada por la Directora de Obras y la Alcaldesa.

En esta reunión la Directora de Obras de acuerdo a los antecedentes que obran en manos de este municipio y de la Dirección de Obras, estableció claridad respecto a la responsabilidad de la mantención del acceso a Olivar, Ruta H-40.

Respecto a la solución de los problemas que subsisten en este tramo, Sra. Alcaldesa señala que como ya todos saben, ella, por una gestión personal logró que la empresa Codelco asumiera los arreglos provisorios de la ruta, frente a la planta de Cal, cuyos trabajos debieran iniciarse este lunes. Estos como parte de los acuerdos a los que se llegaron en esta reunión.

También señala que solicitó al Jefe del departamento de tránsito los permisos correspondientes para realizar los cortes de tránsito para facilitar la realización de estos trabajos.

Por otra parte, Sra. Alcaldesa le solicita a la Directora de Obras referirse a este tema. Señala que luego de analizados los antecedentes del Plan Regulador Comunal e Intercomunal vigente, se concluyó que la tuición de la ruta Travesía en el tramo desde Rancagua a Gultro este camino le corresponde al MOP. Respecto a la Ruta del Acido, también es del MOP.

Respecto al tramo de la entrada de los camiones de ácido hasta la entrada de la Nueva Olivar quedó claro que es tuición del MOP ya que corresponde a un tramo rural según el Plan Regulador. En el caso de la calle Julio Silva es urbano por tanto le corresponde al municipio.

Respecto a los baches de las zonas urbanas hay que postularlos a proyectos ya que el Serviu no posee los recursos para asumir estos arreglos. Concejal Correa pregunta por el paso nivel. Se le señala que este tramo está contemplado en el proyecto de Codelco Chile División El Teniente, que incluye el ensanchamiento de la vía.

También se plantea el problema de las ciclovías y Vialidad se comprometió a la limpieza de ellas y también del sector del puente del río Cachapoal.

En otro punto, Concejal Navarro pregunta por la pavimentación del camino El Molino, ya que algunas personas de ese sector le consultaron.

Sra. Alcaldesa señala que este tema también lo aprovechó de consultar al Seremi de Vivienda, quien le respondió a través de un correo que el tramo Ruta H-40 El Molino, se encuentra contemplado dentro de las obras de conservación de vías urbanas, la que fue licitada en el mes de febrero de 2013 y la única empresa que presentó oferta válida y con precio aceptable fue Ingeniería y Construcción Santa Sofía, la que se estaría adjudicando esta licitación.

Con esto finaliza sus puntos varios la Concejala Sra. Navarro.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Sr. Reyes para que exponga sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Reyes plantea que no sabe cómo se recibió la calle de la Nueva Olivar, ya que presenta problemas serios en su construcción. Le pregunta al Jefe de Tránsito que puede decir al respecto, ya que a su criterio es intransitable. Sra. Alcaldesa le señala que hace pocos días la Directora de Obras realizó una visita en terreno de esa calle conjuntamente con la empresa ESSBIO, por los problemas que tiene ese pavimento. Directora de Obras en primer lugar señala que desconoce quién recibió esta calle, ya que estas obras tienen más de

veinte años y fueron ejecutadas por el Serviu. Señala que estuvo en la Av. Santa María y constató que en el caso de una Sra. que tiene un negocio, el problema de los roedores proviene de la acequia que se encuentra bajo su vivienda, en que la cámara pasa por debajo. Directora de Obras refiere que vio otros puntos con problemas en el pavimento, pero que no tiene roedores. Plantea que estos problemas no pueden ser resueltos con recursos municipales, sino que a través de proyecto de Serviu.

En otro punto, Concejal Reyes plantea la situación de la entrada de la Población 10 de agosto. Sra. Alcaldesa señala que hay un compromiso de Vialidad de realizar una conexión entre el Psje. Albornoz y la Ruta 5 Sur y que ella espera que sea cumplido.

En otro punto, señala que a la entrada hacia Olivar hay dos postes que no tienen luz y se torna peligroso el acceso a la comuna desde la Ruta 5 hacia el paso sobre nivel. Sugiere cambiar la ubicación de los postes que permita mejorar la iluminación de este tramo.

Directora de Obras pregunta si se refiere al enlace, señala que en este tramo se robaron los cables de la canalización subterránea. Concejal Reyes señala que esta situación se mantiene hace tiempo. Sra. Alcaldesa solicita al Jefe del Departamento de Tránsito que tome nota de esta situación y realice las averiguaciones sobre el tema.

En otro punto, Concejal Reyes plantea que todos saben que él regularmente transita por Camino Real más conocido como La Alpargata. Los vecinos de este sector le señalan que las acequias se inundan con frecuencia y esta situación está dañando el asfalto. Plantea que el inspector Municipal verifique esta situación para prever posibles problemas mayores. Sra. Alcaldesa señala que el día de la reunión con Vialidad, le planteó al Director tener presente este sector para la aplicación de asfalto por ser este un sector de los pocos que falta por pavimentar, y considerando la importancia de este camino para la conectividad de la comuna.

En otro tema pregunta si las luminarias son automáticas, ya que pasó por acá en el día y vio que estaban encendidas. Directora de Obras señala que se encontraban instalando las fotoceldas y esto lo estaba realizando don Carlos González manualmente, ya que el encargado de ver este tema que es don Daniel Fernández se encuentra haciendo uso de su feriado legal.

En otro punto, Concejal Reyes pregunta si se ha dado cumplimiento a los compromisos de reconstrucción que el gobierno planteó producto del terremoto del 27 de febrero. Sra. Alcaldesa le señala que aún falta un porcentaje de cumplimiento pero que es menor. Directora de Obras señala que este contemplaba dos etapas. Plantea que la Seremi de Vivienda y el Serviu para acelerar este proceso trajeron a otro contratista, que es la empresa Quinta Costa la que tomaría 21 subsidios, mientras que la otra empresa de Marcelo Vidal quedaría con 18.

Ayer le informaron que vendría una tercera empresa para avanzar más rápido y cumplir una meta de 5 subsidios por mes. Señala que de acuerdo a la pauta

entregada por el gobierno se ha cumplido con lo comprometido, restando sólo un 4,9% de trámites pendientes.

Concejal Reyes señala que hay que apoyar a estos vecinos para que puedan sacar sus casas adelante. Directora de Obras aclara que se han recibido más de 40 proyectos, de los diferentes sectores. Concejal Reyes señala que él entendió mal y pensó que estaba más retrasado el programa de reconstrucción.

En otro punto, Concejal Reyes señala que desea aclarar un incidente que ocurrió el día que se encontraban en reunión con el Jefe del Departamento de Salud, su colega Ramiro Correa permanentemente salía y entraba de la sala y hablaba por teléfono y él ante este hecho le señaló que si no le interesaba el tema mejor se retirara. Frente a este comentario, el Concejal Correa se fue de la reunión. Señala que desea aclarar que esto no tiene que ver con mala onda sino que es importante escuchar a un director cuando se va a aprobar un documento tan importante.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Albino Reyes.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Antonio Aguilera exponer sus puntos varios.

En un primer punto, plantea el tema de la pavimentación de la calle Santa María. Señala que este proyecto lo realizó don Miguel Morales y refiere que este pavimento no fue realizado con recursos municipales por lo que no correspondió al municipio su recepción. Señala por tanto que la situación no es responsabilidad ni del municipio ni de Concejos Municipales anteriores. Plantea esto como una aclaración.

En otro punto, refiere que ha conversado con algunas familias y respecto al retiro de la basura se ha comprometido a regalar tambores desocupados para que ellos los instalen en los lugares que consideren más adecuados como una forma de contribuir a la protección del medio ambiente.

En otro punto, Concejal Aguilera señala que respecto a lo que se planteó sobre el ensanchamiento del paso sobre nivel, quisiera señalar que no ha sido un afán de este Concejo concesionar cierta parte de la ciclovía. Plantea que él ha sido un defensor de las ciclovías y espera para que con estos arreglos no se quite espacio a las ciclovías. Plantea que los costos de estos proyectos no deben ser traspasados al municipio, y deben ser asumidos por la empresa en este caso. Sra. Alcaldesa señala que este proyecto es de costo de la empresa Codelco. Señala que lo importante es que se ha dado inicio a las soluciones de este problema que por tanto tiempo se planteó desde el municipio.

En otro punto, Concejal Aguilera plantea la posibilidad de retomar el tema de la instalación del callejón San Juan. Sra. Alcaldesa señala que se está a la espera de la respuesta a la solicitud de rebaja del costo de esta instalación. Directora de Obras señala que existe un poste pero es muy bajo, pero el municipio no puede asumir estos cambios de luminarias a todos los vecinos que lo solicitan. Señala que es muy alto el costo y que habría que evaluar incluir este poste en algún proyecto.

Concejal Aguilera manifiesta que espera que la Sra. Alcaldesa tenga esta solicitud presente para poder dar respuesta a los vecinos.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Aguilera.

En sus puntos varios, Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Sr. Leiva. Señala que en la Población Las Brisas el interruptor manual ha sido tomado como juego para los jóvenes que apagan el interruptor y dejan a oscuras el sector, sugiere evaluar algún sistema que no deje al alcance de estos jóvenes el interruptor y evitar que se siga tomando como un juego.

Sra. Alcaldesa señala que esta misma situación se la hizo presente el Sr. Rubio de la Cooperativa de Agua Potable. Le señaló la misma respuesta en relación a que el funcionario que realiza este trabajo se encuentra de vacaciones, por lo que una vez que se reincorpore a sus funciones se le derivará este tema.

En otro punto, Concejal Leiva consulta por la situación del cruce ferroviario de Lo Conti, ya que vio que había una persona en la vía. Sra. Alcaldesa señala que se está preparando una nueva nota al Gerente de EFE, a fin de ejercer una mayor presión a la anteriormente enviada. Sin embargo, señala que tal vez esta persona se encuentra ahí por respuesta al primer oficio enviado a la empresa de ferrocarriles.

En otro punto, señala si está contemplado realizar algún tipo de arreglo a la plaza de Lo Conti, ya que se encuentra bastante deteriorada y es de alto uso por los vecinos del sector. Señala que el césped ya se ha perdido casi por completo. Solicita tenerla en cuenta para algún proyecto.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Leiva.

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión del día de hoy, siendo las 11:35 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. RAMIRO CORREA GUZMAN

SR. SERGIO ARAVENA FLORES

SRA. MARIA SOLANGE NAVARRO

SR. ALBINO REYES TOBAR

The image shows four handwritten signatures in black ink, each written over a horizontal line. The signatures are: 1. A stylized signature for Ramiro Correa Guzman. 2. A signature for Sergio Aravena Flores. 3. A signature for Maria Solange Navarro. 4. A signature for Albino Reyes Tobar.

SR. ANTONIO AGUILERA MIRANDA

SR. JOSE LEIVA RIVAS

[Handwritten signature]



SRA. MARIA ESTRELLA MONTERO CARRASCO
ALCALDESA Y PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

[Handwritten signature]



ALEXANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL

[Handwritten signature]